

instruir a estos últimos señores el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el artículo 98 de la vigente Ley municipal y artículo 56 del Reglamento interior para el régimen de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando esta acta los Señores del Ayuntamiento asistentes de todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico.



Bartolomé Ribas El Conde de Belloch

Jacinto Preciós Vicente Monserrat

José Papá Baudilio Segà

Carloz Barcè

El Daga

B. Costadub

S. Labatón
hic habet

Señores asistentes,

del Ayuntamiento

Sr. Conde de Belloch

" B. Daga

" J. Monserrat

" J. Puré,

" A. Daga

" J. Mas

" J. Preciós

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a seis de abril de mil novecientos once. Tendo las diez y siete horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de D. Bartolomé Ribas Salas en calidad de Alcalde quien la declaró abierta

auto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascrito Secretario de orden del Sr. Presidente de las disposiciones mas importantes y de interés para este Municipio insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento á las mismas.

El infrascrito Secretario dió lectura de un escrito firmado por D. Rafael Vilanova Domenech, agente matriculado en Barcelona exponiendo al Consistorio que en virtud de la Ley de 27 de Diciembre del año último se conceden ventajas á todos los fiscoles que tengan formado y aprobado el Registro Fiscal de edificios y solares y como quiera que hace varios años se hizo en este pueblo dicho Registro por Don Eusebio Fernandez y aún se halla pendiente de aprobacion por la Superioridad; el referido Sr. Vilanova se ofrece á confeccionarlo por la cantidad de mil pesetas comprendiendo los gastos que se originen como son, personal, y material hasta obtener aprobado por la Hacienda el Registro Fiscal.

El Sr. Presidente hace algunas indicaciones de mostrando la necesidad de obtener el Registro Fiscal, pues la propiedad urbana sufrirá ventaja en la parte de tributacion.

Despues de haber usado de la palabra el Sr. Conde de Belloch y D. Jacinto Trevis Esmorals se acuerda que la Comisión Municipal de Hacienda emita informe.

El Sr. Presidente da cuenta en nombre de la Comisión Municipal de Fomento del resultado de la visita que hicieron al Director Gerente de la Compañía del ferrocarril del Nordeste de España, un

cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión anterior.

Expuso la Presidencia que el Representante de la Compañía prometió construir una alcantarilla en la calle llamada "Escondido del Rubinet" y en el trozo que ofrece mas peligro hará dos carruajes con cuya obra quedará la carretera antigua de San Roy en buen estado.

El Ayuntamiento acordó quedar enterado como asimismo demostró ver con satisfacción la gestión hecha por la Comisión Municipal de Fomento.

El Concejal D. Jacinto Precios denuncia a la Presidencia que en la calle de Ameller hay algunos edificios urbanos desprovistos de acera.

El Concejal D. Antonio Daga Mas denuncia el arreglo de la calle Iglesia y en especial la Cuyada del "Crumpet".

Promete la Presidencia que se darán las ordenes para corregir las infracciones denunciadas por los Señores Precios y Daga.

El Sr. Presidente manifiesta que han dejado de asistir sin previa excusa, los señores D. Baudilio Daga Masme; D. Carlos Masme Codina; D. José Poré Chesa y D. Baudilio Cortada Carbonell y en su virtud se acordó instruir a estos últimos Señores el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el artículo 98 de la vigente Ley municipal y artículo 56 del Reglamento interior para el regimen de este Ayuntamiento,

[Handwritten signature]

habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levanto la sesion firmando esta acta los Señores del Ayuntamiento asistentes de todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico.



Bartolomé Ribas Baudilio Daga
el Conde de Belloch

Jacinto Preios Vicente Monserrat
José Luis A Daga
Carlos Marce Bortada

Elaburto
 Secretario

Señores asistentes
 del Ayuntamiento,

Sr. Conde de Belloch
 " B. Daga
 " J. Preios
 " J. Preios
 " B. Cortada
 " V. Monserrat
 " A. Daga

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a quince de abril de mil novecientos once. Siendo las diez y ocho horas se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria los señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia de D. Bartolomé Ribas Palau en calidad de Alcalde quien la declaró abierta.

Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente dióse lectura por el infrascripto Secretario de orden del Sr. Presidente de las disposiciones mas importantes y de interés para este Municipio, in-